

Santa María Chimalapa, Oaxaca, a 22 de septiembre de 2026

**Asunto: Confirmamos nuestra lucha comunal en contra del Mega Acueducto
sobre nuestro sagrado río Uxpanapa**

- A los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec, de Oaxaca y de México
- A los organismos, instituciones y organizaciones defensoras de los Derechos de los Pueblos Indígenas y de los Derechos de la Naturaleza
- A la Opinión Pública local, nacional e Internacional

Como comunidad indígena zoque chimalapa, confirmamos y ratificamos que nos mantenemos en lucha jurídica y en total resistencia social, en contra del pretendido y devastador mega acueducto que la Comisión Nacional del Agua federal (CONAGUA) y la presidencia municipal de Coatzacoalcos, Veracruz, pretenden se construya en la cuenca alta del río Uxpanapa, ubicada dentro de nuestro territorio comunal.

En ese sentido, desmentimos totalmente las palabras del Ing. Pedro Miguel Rosaldo, emitidas en conferencia de prensa el día de ayer, en el sentido de que: "...el día 17 (de septiembre) tuvo una audiencia CONAGUA -que es quien lleva el proyecto-...en un municipio de Oaxaca (sic) para ya poder continuar el proyecto como tal...el proyecto sigue caminando...**todos los proyectos federales se van a realizar ...todos...tengo entendido que todas las dudas ya están solventadas. Esta gente, que no pertenece al municipio de Coatzacoalcos ya fue informada...van caminando todos los proyectos para Coatzacoalcos...**" (ver: <https://www.facebook.com/share/r/1FJxyfmmvF/>)

Aclaremos que nuestro juicio de amparo indirecto 583/2026, promovido por nuestra autoridad comunal -al cual le fue otorgada una suspensión definitiva por el Juzgado sexto de Distrito, con sede en Salina Cruz- sigue en proceso, aunque ha venido presentando absurdos obstáculos y pretextos, como el que la audiencia constitucional, programada precisamente para el día 17 de este mes, tuvo que suspenderse debido "...a que no pudo ser notificado el director general del Organismo de Cuenca Golfo Centro, de la Comisión Nacional del Agua" (!!!!!), sin que, hasta el momento juzgado sexto haya fijado una nueva fecha para tal audiencia.

En ese sentido, como comunidad de Santa María Chimalapa, informamos que el día de ayer -21 de septiembre- como cabildo comunal nos apersonamos ante el Juzgado Sexto con sede en Salina Cruz, Oaxaca, sometiendo por escrito, ante dicha instancia judicial, tres nuevos recursos: uno, denunciando **EL INCLUMPLIMIENTO Y DEFECTO EN LA EJECUCIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA** y otros dos, de "Expresión de Agravios" (**POR INSUFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DECRETADAS, E INDEBIDA DELEGACIÓN DE LA CARGA DE VIGILANCIA, EN CONTRAVENCIÓN AL CONVENIO DE ESCAZÚ**) Y **POR INCONGRUENCIA E INSUFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO ANTE LA CERTEZA PROCESAL DERIVADA DE LA OMISIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL DEL ORGANIZSMO DE UENCA GOLFO CENTRO, DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**)

Ante todos estos hechos -derivados de arbitrarios y devastadores actos y decisiones, provenientes de diferentes instancias de un gobierno y un movimiento que dicen "apoyar y defender a los pueblos y a la naturaleza"- como Comunidad de Santa María Chimalapa, integrante del Pueblo Indígena Zoque, **ratificamos públicamente nuestra decisión de proteger nuestro ancestral territorio, mismo que sabemos, es el territorio con mayor diversidad biológica y generador de invaluables "servicios ecosistémicos" (como son agua, oxígeno, frescura climática, paisajes de recreación espiritual) de México y Mesoamérica,**

Seguiremos entonces desarrollando todas las gestiones y trámites judiciales, agotando todas las instancias, hasta la SCJN si fuera necesario, e ,incluso -si es que nos rechaza la justicia mexicana- llegaremos hasta las instancias internacionales que sean necesarias, como son la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 169 OIT), la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la ONU, y el panel de expertos de la Declaración de Derechos Indígenas de la ONU.

Pero, paralelamente, y sabiendo que el pasado y el actual gobierno federal, tratándose de sus devastadores megaproyectos sobre territorios indígenas, los ha llevado a cabo sin importarle mandatos judiciales, denuncias públicas ni rechazo de comunidades afectadas (casos por ejemplo, del Tren "Maya", la planta de amoníaco de la Bahía de Ohuira, en Sonora, o en nuestro caso, el llamado "Corredor Interoceánico") **reiteramos que NO PERMITIREMOS DICHO ACUEDUCTO**, estando listos y dispuestos para movilizarnos masivamente, si es que esto llegara a ser necesario.

¡¡No al mega acueducto sobre el río Uxpanapa!!

¡¡No al devastador Corredor Interoceánico!!

¡¡Sí a la Madre naturaleza!!

¡¡Sí a la vida!!

Atentamente

El cabildo Comunal de Santa María Chimalapa



C. JESÚS ESTEVA GONZÁLEZ

PRESIDENTE

C. OLBER LÓPEZ LÓPEZ

SECRETARIO

C. ROSELIA LUIS LÓPEZ LÓPEZ

TESORER



CONSEJO DE VIGILANCIA
DE BIENES COMUNALES
STA. MARIA CHIMALAPA
JUCHITAN, OAXACA
2026 2029